

¿Ofrecen vales de vivienda de la Sección 8 o basados en proyectos?

La King County Regional Homelessness Authority (KCRHA, Autoridad Regional para Personas Sin Hogar de King County) **no es** un proveedor de vivienda y no entrega vales de vivienda de la Sección 8 o basados en proyectos. Por consultas sobre vales de vivienda, comuníquese con los siguientes contactos:

King County Housing Authority (KCHA)

(206) 574-1100

kcha.org

Seattle Housing Authority

(206) 615-3300

seattlehousing.org

Renton Housing Authority

(425) 226-1850

rentonhousing.org

Otros recursos

Washington State 2-1-1

Teléfonos: 2-1-1 o (800) 621-4636

Línea para admisiones en refugios familiares

(206) 245-1026

Centros de acceso regionales para la entrada coordinada

- **Seattle**
(206) 328-5900
- **King County, región sur – Federal Way**
(253) 874-6718
- **King County, región sur – Renton**
(425) 523-1377
- **King County, región este – Bellevue**
(206) 328-5900
- **King County, región norte – Norte de Seattle** (206) 694-6833

Si necesita ayuda inmediata

La Ombuds Office (Oficina del Defensor) de la KCRHA no presta servicios de emergencia. Si se encuentra en una situación en la que pelagra su vida y necesita asistencia médica o intervención policial urgente, llame al 911.

Para recibir asistencia por problemas de salud mental, adicciones o crisis emocionales, comuníquese con la línea telefónica de Crisis Connections, que está disponible para brindarle ayuda las 24 horas, todos los días. Llame al (206) 461-3222.

Nuestro propósito es asistir a toda persona que necesite información sobre el sistema o los servicios para personas sin hogar.

Contacto:



Llámenos:
(206) 639-4601



Escríbanos:
ombuds@kcrha.org



Para obtener más información, escanee el código QR con su teléfono o visite nuestro sitio web kcrha.org/ombuds.



KCRHA

King County Regional Homelessness Authority



Ombuds Office

Promovemos la equidad, la atención al público y la responsabilidad en el sistema de asistencia a personas sin hogar de King County

¡Estamos para ayudar!

¿Es usuario o proveedor de servicios para personas sin hogar en King County?

¿Necesita comunicarse con alguien para expresar una opinión, inquietud o queja?

¿Busca nuestra ayuda para acceder a servicios para personas sin hogar o recursos relacionados?

¿Es proveedor y quiere sugerirnos mejoras o hacernos algún comentario?

¿Qué hace la Ombuds Office?

Con el propósito de fomentar la responsabilidad en el sistema de atención a personas sin hogar, brindamos información, resolvemos inquietudes, investigamos quejas y vigilamos las tendencias a fin de identificar las mejoras necesarias en King County.

¿Qué ayuda ofrece la Ombuds Office? Esto es lo que hacemos:

- Educamos, informamos y derivamos a las personas sin hogar para que accedan a los recursos disponibles en King County.
- Respondemos consultas e inquietudes sobre los servicios para personas sin hogar con la intención de resolverlas sin un proceso formal.
- Investigamos las quejas que se presentan.
- Recibimos comentarios de la comunidad de la KCRHA en relación con los servicios para personas sin hogar.
- Remitimos las preocupaciones de la comunidad al equipo directivo, el personal y las autoridades públicas correspondientes.

¿Para quiénes trabajamos?

- Miembros de la comunidad que reciben asistencia de un programa financiado por la KCRHA.
- Proveedores de servicios que reciben fondos de la KCRHA.
- Empleados o contratistas de la KCRHA.

¿Qué haremos cuando se comunique con nosotros?

Cuando nos contacte, haremos un informe inicial de admisión y evaluación que nos permitirá conocer la mejor manera de brindarle ayuda. Podremos hacerle algunas preguntas para entender su situación con mayor precisión. Con la intención de mejorar nuestros servicios, podremos hacerle preguntas demográficas que nos darán una idea más clara de las comunidades que necesitan nuestra ayuda.

Preguntas frecuentes

¿Pueden ocuparse de cualquier problema o queja?

La Ombuds Office de la KCRHA puede evaluar, investigar y resolver problemas en estas cuatro áreas:

- **Prestación de servicios:** los servicios, los recursos y las actividades que se ofrecen para las personas que no tienen hogar.
- **Administración de programas:** las responsabilidades administrativas de la KCRHA y de los proveedores de servicios que esta contrata, lo que incluye la gestión de contratos, la supervisión del desempeño, el cumplimiento normativo y reglamentario, y la atención al público.
- **Políticas:** las decisiones, las vías de acción, los protocolos o los procedimientos adoptados por la KCRHA o un proveedor de servicio contratado.
- **Otras actividades a cargo de la KCRHA:** incluidas, entre otras, las responsabilidades en el continuo de la atención, como la coordinación de la entrada o el Homeless Management Information System (HMIS, Sistema de Información para la Gestión de Personas Sin Hogar).

¿Es obligatoria una entrevista presencial?

No, reunirse personalmente con el equipo de la Ombuds Office es opcional.

¿Cómo es que la Ombuds Office protege mi confidencialidad si sus registros son públicos?

Como es un organismo público, la Ombuds Office de la KCRHA está obligada a cumplir con la Washington State's Public Records Act (Ley de Registros Públicos del Estado de Washington). Por ese motivo, los registros de la Ombuds Office se consideran públicos y cualquier persona puede solicitar el acceso a ellos, salvo que contengan información sujeta a exenciones o prohibiciones de divulgación.

Si bien los registros de la Ombuds Office son susceptibles de divulgación al público general, la oficina es responsable de garantizar la mayor confidencialidad posible. La Ombuds Office no revelará la identidad de las personas que la contacten para presentar una queja ni divulgará información que se le haya brindado de forma confidencial, excepto cuando sea necesario a causa de un riesgo inminente de daño grave o cuando así se lo exija la ley.

¿Puedo presentar una queja anónima?

Sí. Si es su intención presentar una queja de forma anónima, le pedimos que NO complete el formulario web ni nos envíe la queja por mensaje de texto o correo electrónico. En ese caso, llámenos directamente al (206) 639-4601.